

SINTESA SINTETICO TECNICO S.A
INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
SINTESA SINTETICOS TECNICOS SA.

INFORME Y OPINION. -

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de comisario de la compañía SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A., presento ante ustedes mi informe y opinión respecto a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada, respecto a los informes financieros y resultados de las operaciones al año terminado al 31 de diciembre 2018.

Además, dejo plena constancia que la administración a enviado de forma adecuada la información necesaria para la emisión del presente informe, se han observado las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos, así mismo se ha procedido a la revisión, verificación y prueba de los libros sociales, de accionistas, acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros contables, que mantienen en su conjunto actualización y orden, en fiel cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad, y de acuerdo la normativa impartida por la ley de Compañías.

- 2.- Se ha obtenidos de los administrados información sobre las operaciones y registros que considere necesarias para emitir y sustentar mi opinión respecto a la posición financiera de la compañía. Así mismo, se ha revisado el balance general de SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución del patrimonio y de los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además se ha examinado, con el alcance y criterio necesario el informe de los auditores externos para verificar que las cifras presenten de forma razonable y suficiente la realidad económica de la compañía e incluyen una opinión sin salvedades, no sin antes aclarar que la preparación y presentación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es de responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales estados, finalmente y como parte de la correlación entre los libros contables y aspectos tributarios, se ha verificado que las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado, Retención de Impuesto a la renta, Impuestos a la renta y demás obligaciones que la compañía mantiene, han sido cumplido en las fechas y plazos establecidos para este fin.

Dentro de sus operaciones, la empresa presenta dos ingresos significativos durante el año 2018, en la cuenta "arrendamiento de bodegas" muestra un valor de 57.000,00 usd, cifras sustentadas con contratos de arrendamiento y que reposan en los archivos de la compañía, adicionalmente se realizó la venta de un Reactor por un monto de 121.300,00 que era parte de su inventario y que cuya enajenación reposa en contratos y facturas de venta, siendo estos movimientos de ingresos los más representativos durante el año en revisión, respecto a sus gastos los valores evaluados corresponden a la cuenta contable "Honorarios Administrativos" al momento de la revisión tanto en sus registros contables como en su documentación fuente, se ha determinado que dichos servicios son proporcionados, y, ejecutados según sus contratos y facturas a la fecha, las operaciones resultantes entre sus ingresos, costos y gastos al año 2018 muestran una utilidad de 35.151,28 y que posterior a la conciliación tributaria es de 46.101,91, base para el cálculo de participación trabajadores, y que también son considerados en su declaración anual de impuesto a la renta y sus balances al cierre 2018.

En lo correspondiente a la formación de su situación financiera respecto al año 2017 se denota la venta de un terreno con numero de predio 394673 por un valor de 550.000. usd a Poliacrilart Cia.Ltda. generando una pérdida de 2.712,50, representado contablemente en el balance de resultados, además, se mantiene la cuenta por cobrar de 2.092.000,00 usd. producto de la venta de un bien inmueble a Poliacrilart Cia. Ltda. a la fecha el terreno no presenta ninguna pignoración, dejando al activo no corriente con este valor y que representa 98% del total de Activos, el Activo Corriente muestra un monto de 49.585,67 y que se encuentra constituido mayoritariamente por "Cuentas por cobrar clientes" en 45.238,57 usd. que representa el 91% del total del activo corriente, y el 9% restante en Efectivo-equivalentes de efectivo y crédito tributario, en un monto de 4.347,10, sumando un total de Activos al 31 de diciembre del 2018, en 2.141.585,67.

En lo referente al Pasivo Corriente 211.179,74 que representa el 49% del Pasivo total, siendo la cuenta más representativa y verificada la denominada "Dividendos Accionistas locales" con un valor de 106.836,41 que representa el 25% del total de los pasivos, y las "Cuentas por pagar relacionadas" con 48.417,26 que revela el 11% del total de pasivos, en su conjunto representan el 36% del pasivo total, el pasivo no corriente muestra un monto de 216.877,57, que proviene de la cuenta "Préstamo de terceros" con 216.877,57 siendo el 51% del total del pasivo, dicho lo anterior se concluye que las obligaciones a corto y largo plazo entre partes relacionadas se encuentran en el orden del 87% del total del pasivo, finalmente el total del Pasivo al 31 de diciembre del 2018 es de 428.057,31 usd, una vez finalizada la revisión del aspecto contable financiero se establece que la posición financiera y sus resultados se encuentran cabalmente sustentados y muestran fehacientemente la realidad financiera-económica de la compañía.

- 3.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión, pruebas y exámenes que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas de información financiera, valorando de forma importante y significativa las estimaciones y supuestos realizados por la administración, asimismo comprobando que las normas legales, laborales y tributarias vigentes sean cumplidas por parte de los administradores de la compañía, y finalmente una evaluación de la

presentación y estructura general del juego de información financiera presentada la cual considero suficiente para sustentar mi opinión.

- 4.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y significativos la situación financiera de la compañía SINTESA SINTETICOS TECNICOS S.A., al termino 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, y sus notas explicativas muestran fehacientemente la realidad económica de la compañía.
- 6.- Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías. El informe debe ser leído en forma conjunta e integral con el informe de auditores independientes sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 2.

Atentamente,



Ing. Diego P. Orbe T.
COMISARIO PRINCIPAL